

BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 4330
Ciudad Universitaria, 24 de junio de 2022

Elige Consejo Universitario de la UAEM a un integrante de la Junta de Gobierno

En sesión ordinaria realizada hoy en el Gimnasio Auditorio, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), eligió a un integrante de la Junta de Gobierno y a cinco directoras y directores de unidades académicas, además de aprobar reformas y actualizaciones a los reglamentos universitarios de titulación, exámenes y del Consejo de Participación Ciudadana de los Servicios Públicos de Radiodifusión.

Por mayoría de votos, el pleno del Consejo Universitario eligió a Mario Fernández Zertuche como de integrante de la Junta Gobierno de la UAEM por el periodo del 29 de septiembre de 2022 al 28 de septiembre de 2029, así como la publicación en el Órgano Informativo "Adolfo Menéndez Samará", la reforma del artículo 81 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno.

El Consejo Universitario eligió a Judith González Christen, como directora de la Facultad de Farmacia, a Alejandro García Flores como titular del Centro de Investigaciones Biológicas (CIB), a Victor Barba López como director del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ) y a Jesús Escobedo Alatorre como director del Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp), todos por un periodo de tres años. Además, Gigliola Pérez Jiménez, fue ratificada como directora del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).

Fabiola Álvarez Velasco, secretaria General de la UAEM, informó que se implementará una ruta crítica en todas las unidades académicas para trabajar los temas de salud mental y perspectiva de género, mediante capacitación a docentes y acompañamiento a los estudiantes, en coordinación con la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM).

Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la UAEM, celebró que la Universidad logró el reconocimiento del 100 por ciento de sus programas académicos acreditados por su calidad, de acuerdo a organismos de evaluación externa.

En esta sesión fue aprobado en lo general el nuevo Reglamento General de Titulación Profesional, con el fin de responder a las necesidades actuales y cambios en la estructura de la UAEM, nombres de las modalidades, la incorporación de nuevos procesos de titulación en donde convivan las modalidades presencial y virtual, el reconocimiento de las figuras de codirectora de tesis e invitado externo, así como la actualización del lenguaje incluyente, entre otros.

De igual manera, se aprobó el Reglamento General de Exámenes de la UAEM para regular las bases del trámite de cambio de identidad en documentos de control escolar para aquellas personas estudiantes o ex alumnos.

Además de aprobarse el Reglamento Interior del Consejo de Participación Ciudadana de los Servicios Públicos de Radiodifusión de la UAEM, para garantizar la participación de los radioescuchas, la expresión de las ideas de manera imparcial y objetiva, así como la independencia editorial, sin subordinación a alguna autoridad.

El CU aprobó el dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria, respecto del acuerdo por el que se reforma el articulado de los Reglamentos Generales de la UAEM, para implementar en su redacción el uso de lenguaje inclusivo y actualizarlos a la estructura organizacional institucional vigente.

En este sentido, desde el 9 de agosto de 2021 se decretó la obligatoriedad del uso del lenguaje incluyente de la UAEM, por lo que la institución ha procurado que todos los proyectos creados y modificados de la legislación universitaria, respeten el uso del lenguaje incluyente basados en el documento *Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje*, publicado en conjunto por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Asimismo, fueron modificados los planes de estudio de las licenciaturas en Enfermería que presentó la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Mazatepec, subsede Tetecala, el de la maestría en Biotecnología presentada por el Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB), además de la reestructuración de los planes de estudio de las licenciaturas en Administración y Políticas Públicas, Administración de Organizaciones y la de Contaduría que presentó la Facultad de Contaduría Administración e Informática (FCAeI).

Finalmente, se turnó a la Comisión de Reconocimiento y Distinción Universitaria, la propuesta de otorgar el Doctorado Honoris Causa al Dr. Francisco López Morales, que presentó la Escuela de Turismo, por su trabajo para la conservación del patrimonio cultural de México.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia